

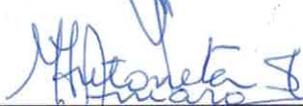
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque, a 04 de Marzo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Adelanto los Almendrales de San Juan informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 29 de Marzo del año 2025.
- Horario : inicio 11:00 término 13:00 hrs.
- Lugar y dirección : los caballos 10, los almendrales San Juan.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Los Almendrales de San Juan:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>MATHIE BUSTOS MIERES</u>	<u>12.902.242-6</u>	
2	<u>Maria Antonieta Amaro Soto</u>	<u>7102616-7</u>	
3	<u>Lorena Barrales Mella</u>	<u>15.446.170-1</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)